

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO REVOLUCIÓN.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CUENTA PREDIAL DE PREDIO RUSTICO A PREDIO URBANO PARA SU USO COMERCIAL O SERVICIOS DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 3, UBICADO EN BOULEVARD EJE PONIENTE SAN MARTIN ALCHICHICA, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ (SE HACE CONSTAR SU INASISTENCIA) , MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL

OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES DOCE DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO.-----

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE CABILDO QUE SE HIZO LLEGAR UN JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA POR PARTE DEL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZAREZ RODRIGUEZ.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO REVOLUCIÓN.

EN LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EN DÍAS PASADOS HUBO UNA REUNIÓN CON ALGUNOS CONDÓMINOS Y SIMPATIZANTES DE ALGUNAS ORGANIZACIONES Y VENDEDORES DEL MERCADO REVOLUCIÓN, CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE PARTE DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, COMO EL REGIDOR SUÁREZ, TLATELPA, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, VIALIDAD Y EL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASÍ COMO EL ACTUAL DELEGADO DE GOBERNACIÓN. EL TEMA ES EL SIGUIENTE, LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO, EL CÓDIGO CIVIL ESTABLECE LA FORMA EN QUE SE DEBE NOMBRAR AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE BAJO UN RÉGIMEN DE CONDOMINIO. EN DICHA REUNIÓN SE FIRMÓ ALGUNOS ACUERDOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA QUE DE MANERA PROVISIONAL SEGUIRÁ EN FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DEL MERCADO EL CONTADOR ROGELIO MATAMOROS BECERRA, ASIMISMO SE ESTABLECIÓ QUE EL PRÓXIMO CABILDO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO SE RESOLVERÍA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO ADMINISTRADOR DEL MERCADO. ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE DESDE QUE LLEGAMOS A LA ADMINISTRACIÓN HACI DOS AÑOS EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL ADMINISTRADOR CAUSÓ ALGUNOS PROBLEMAS, TOMARON LAS OFICINAS PEOR FINALMENTE QUEDO COMO ADMINISTRADOR; CREO QUE BIEN O MAL SE HA IDO DESEMPEÑANDO EN EL PUESTO SIN PROBLEMAS, SE HAN REGULARIZADO ALGUNOS TEMAS. EN LA REUNIÓN QUE LES COMENTO, ELLOS (LOS COMERCIANTES) ARGUMENTABAN QUE QUERÍAN HABLAR CON EL PRESIDENTE PARA QUE EN ESE MOMENTO ÉL DESIGNARA AL NUEVO ADMINISTRADOR DEL MERCADO, PORQUE LES HABÍAN DICHO QUE INGENIERO PÉREZ MEZA HABÍA LLEGADO COMO DIRECTOR Y QUE NO SE LES HABÍA AVISADO, PUES CUANDO SE DESIGNÓ AL C.P. MATAMOROS SE ACORDÓ QUE SI SE CAMBIABA SE LES TOMARÍA EN CUENTA; ESTA SITUACIÓN LA DESMENTIMOS, CON EL INGENIERO PRESENTE, LES DIJIMOS QUE EL NO ESTABA DESIGNADO NI TENÍA NOMBRAMIENTO. TODOS ARGUMENTARON Y DIERON SU PUNTO DE VISTA SACANDO A RELUCIR EL CÓDIGO CIVIL. SI USTEDES SE FIJAN EN EL ARTÍCULO 1180 DE DICHA LEGISLACIÓN ESTABLECE LO SIGUIENTE PARA EL RÉGIMEN EN CONDOMINIO COMO ES EL CASO, "EL NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO SON APLICABLES LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

I.- EL ADMINISTRADOR SERA NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA EN TERNA DE LA ASAMBLEA DE CONDOMINIOS;" ENTONCES, PUNTO NÚMERO UNO, SE TIENE QUE NOMBRAR UNA ASAMBLEA DE CONDÓMINOS, QUE ES COMO UNA MESA DIRECTIVA O CONSEJO QUE SERÁ QUIEN VIGILA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO; AHORA, ES MUY CLARO ESTABLECE QUE SERÁ NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO, ENTENDIENDO QUE ESTE LO INTEGRAMOS TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO. CONTINUANDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO CIVIL, ESTABLECE EN SU FRACCIÓN SEGUNDA

" II.- SI LOS CONDOMINIOS NO CELEBRAN ASAMBLEA GENERAL DENTRO DE LOS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NECESARIO NOMBRAR EL

ADMINISTRADOR, AYUNTAMIENTO DESIGNARA UN ADMINISTRADOR PROVISIONAL, QUIEN EN TRES DIAS CONVOCARA PARA ASAMBLEA GENERAL DE CONDOMINIOS, POR MEDIO DE AVISO QUE SE FIJARA EN LUGARES VISIBLES DEL CONDOMINIO Y DE UNA PUBLICACION, POR UNA SOLA VEZ, EN EL PERIODICO OFICIAL Y CON CINCO DIAS DE ANTICIPACION POR LO MENOS. ESTA ASAMBLEA DEBERA CELEBRARSE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA;

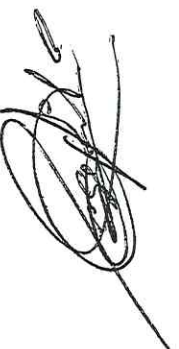
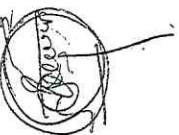
III.- DE NO CONCURRIR A LA ASAMBLEA LA MAYORIA DE CONDOMINIOS, SE CONVOCARA A ESTOS POR SEGUNDA VEZ, DE LA MANERA ORDENADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, Y SUS ACUERDOS SE TOMARAN POR MAYORIA DEL NUMERO DE CONDOMINIOS QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA."

LA PROPUESTA ES QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR ALGUNOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ÁREA QUE TENGAN INTERÉS EN INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE ESTA COMISIÓN SE ENCARGUE DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR. OBTIENEN MUCHOS FILTROS QUE OBSERVAR, TALES COMO ACREDITAR LA PROPIEDAD EN CONDÓMINO, ESTAR AL CORRIENTE EN SUS PAGOS, NO TENER ADEUDOS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTABLEZCAN POR LA COMISIÓN. YO CREO QUE ES UN TEMA UN TANTO COMPLICADO PORQUE EL MERCADO ES UN LUGAR GRANDE QUE SI BIEN FUNCIONA SOLO LOS LUNES, MUEVE MUCHA GENTE. EXISTEN MUCHAS NECESIDADES, PERO TAMBIÉN INVERTIRLE A UN MERCADO EN RÉGIMEN EN CONDOMINIO TIENE SUS OBSERVACIONES, PUES ELLOS SON LOS DUEÑOS; ELLOS PIDEN POR EJEMPLO QUE SOLO EXISTE UNA LLAVE DE AGUA PARA TODOS. ENTONCES LES EXPUSIMOS QUE EL INGENIERO PÉREZ MEZA HABÍA ACUDIDO AL MERCADO PRECISAMENTE POR ESO, COMO PARTE DE CONTRALORÍA A VER QUE NECESIDADES EXISTÍAN. A MÍ ME URGÍA TOCAR EL PUNTO PORQUE EN CUALQUIER MOMENTO VAN A VENIR Y ES UNA OBLIGACIÓN DE NOSOTROS TRATAR EL TEMA TOMAR UNA DECISIÓN DEL CABILDO. ELLOS TRAEN PROPUESTAS BUENAS PARA EL MERCADO PERO POR ESO MISMO LES COMENTABA QUE ES IMPORTANTE QUE ELLOS TAMBIÉN SE PONGAN AL DÍA Y PODER ASÍ APOYARLOS. AQUÍ TIENEN EL TEMA, TENEMOS QUE NOMBRAR UNA COMISIÓN.

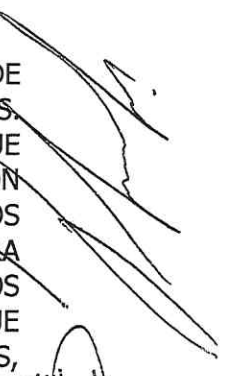
PRESIDENTE MUNICIPAL: EN TODO PROCESO CUANDO SE MANEJA RECURSO ECONÓMICO, LA GENTE SE FAMILIARIZA Y EMPIEZA A GENERARSE UNA SITUACIÓN DE MAL MANEJO DE RECURSOS. NOS CUESTA MÁS LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN AHÍ QUE LA RECAUDACIÓN. SI VAMOS A PERMITIR QUE ELLOS SE HAGAN CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE HAGA CARGO DE TODOS LOS GASTOS DEL MERCADO ENTONCES. NECESITAMOS A UNA PERSONA QUE SEA EFICIENTE E INGRESEN LOS RECURSOS REALMENTE A LA TESORERÍA. LA MAYORÍA DE LOS DUEÑOS DE LAS ÁREAS NI SIQUIERA LAS TRABAJAN, ENTONCES LOS VERDADEROS DUEÑOS NI SIQUIERA TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTO. PODEMOS ENTONCES NOMBRAR UNA COMISIÓN, MISMA QUE SE ENCARGARÁ DE LOS LINEAMIENTOS Y LLEVAR EL TEMA DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: QUIERO EXPRESAR DE MANERA PRECISA, EN ESTE TEMA Y LO QUE TENGO PRESENTE ES LUCHA DE INTERESES. EL ADMINISTRADOR ERA QUIEN DESIGNABA LOS ESPACIOS. YO LO QUE VEO ES QUE ELLOS HAN LOGRADO METER Y VENDER LA IDEA A COMERCIANTES FORÁNEOS, QUE SON LA MAYORÍA, HAN LOGRADO ESA FIGURA DE QUE SON ELLOS QUIENES REPARTEN LOS ESPACIOS Y EL GOBIERNO QUEDA REBASADO. NO SE HA APLICADO DE MANERA CORRECTA LA LEGISLACIÓN, PERO QUIERO SEÑALAR DE MANERA PRECISA QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS UBICAR QUIEN SERÁ. ELLOS HAN PREVALECIDO PORQUE SE LES HA PERMITIDO QUE SE BUSQUE LA SITUACIÓN Y QUE SEA GENTE AJENA A ELLOS, A SU VEZ DARLE MAYOR ATENCIÓN A CADA COMERCIANTE Y QUE VENGAN A PAGAR LO QUE TIENE QUE PAGAR BUSCAR SOLUCIONES Y DARLE VIDA AL MERCADO Y NO PERMITIR QUE LOS LÍDERES BUSQUEN SUS PROPIOS FINES E INTERESES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PARA CONCLUIR, SI ESTÁN DE ACUERDO, SE INTEGRE UNA COMISIÓN DE REGIDORES PARA ESTABLECER LOS



SECRETARÍA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, PUEBLA
2014 - 2018



SECRETARÍA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, PUEBLA
2014 - 2018

LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIA PARA ESTE TEMA, EN SEGUNDO QUE SE QUEDE COMO ADMINISTRADOR EL ACTUAL ADMINISTRADOR ROGELIO APOYADO DE UN CONTADOR QUE SUPERVISARÁ SU TRABAJO, ESTABLECIENDO UN PLAZO DE DOS MESES.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y POR CONSENSO DE TODOS LOS PRESENTES SE INTEGRA LA SIGUIENTE COMISIÓN.

- FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA- REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA- PRESIDENTE
- LIC. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ -SÍNDICO MUNICIPAL-SECRETARIO TÉCNICO.
- JAVIER RODRIGUEZ TLAELPA-VOCAL
- URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ- VOCAL
- FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO- VOCAL.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES SE APRUEBA LA COMISIÓN PARA DETERMINAR LOS LINEAMIENTOS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO REVOLUCIÓN.

CUARTO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE CUENTA PREDIAL DE PREDIO RUSTICO A PREDIO URBANO PARA SU USO COMERCIAL O SERVICIOS DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 3, UBICADO EN BOULEVARD EJE PONIENTE, SAN MARTIN ALCHICHICA, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EN LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA: EN DÍAS PASADOS ME LLEGO UN MEMORÁNDUM DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL POR MEDIO DEL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. HUGO FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ, PARA CAMBIAR LA CUENTA PREDIAL DEL PREDIO RÚSTICO A PREDIO URBANO PARA USO COMERCIAL O SERVICIOS, DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE TRES, UBICADO EN BOULEVARD EJE PONIENTE SAN MARTÍN ALCHICHICA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO OFICIAL 1799 CON SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS Y CUENTA PREDIAL R-54640.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ MANIFIESTA: CUANTO ES LO QUE SE VA A COBRAR POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO.

LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA: SE COBRA EL DICTAMEN POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN RAZÓN A LA SUPERFICIE Y DE CONFORMIDAD A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO VIGENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, INDEPENDIENTEMENTE DE ESO TIENE QUE CUBRIR EL PAGO POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN RAZÓN AL GIRO QUE LE VAYAN A DAR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE CUENTA PREDIAL DE PREDIO RUSTICO A PREDIO URBANO PARA SU USO COMERCIAL O SERVICIOS DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 3, UBICADO EN BOULEVARD EJE PONIENTE, SAN MARTIN ALCHICHICA, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ANTE LO CUAL LOS DOCE INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN SE APRUEBA EL CAMBIO DE CUENTA PREDIAL DE PREDIO RUSTICO A PREDIO URBANO PARA SU USO COMERCIAL O SERVICIOS DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 3, UBICADO EN BOULEVARD EJE PONIENTE, SAN MARTIN ALCHICHICA, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DE ACUERDO AL PLANO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO ÚNICO.



SESION EXTRAORDINARIA

06 DE ABRIL DE 2016

C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

DE SERVICIOS PUBLICOS

C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL

C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ

DE GRUPOS VULNERABLES

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR
DE MATAMOROS, PUEBLA
LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2014 - 2018

MEDIDAS Y COLINDANCIAS
ACTUALIZADAS

NORESTE:

En línea quebrada de tres tramos, mismos que se describen de nordeste a sureste, siendo el primero en de 37.27 metros de los cuales 26.00 metros lindan con Boulevard Eje Poniente y 11.27 metros con Módulo de Vigilancia, el segundo de 15.389 metros y el tercero de 1.921 metros estos lindando con Módulo de Vigilancia;

SUR:

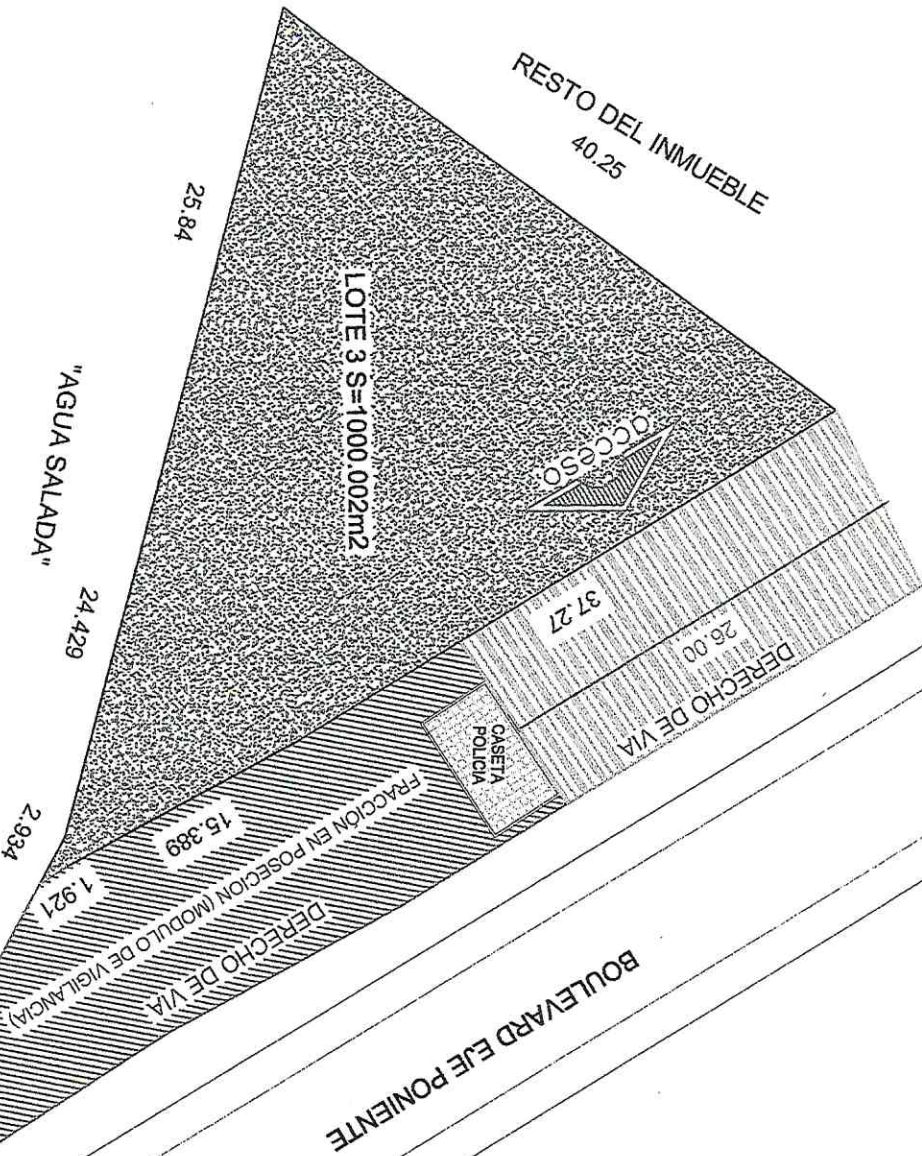
En línea quebrada en tres tramos, los cuales se describen de poniente a oriente siendo el primero de 25.84 metros, el segundo de 24.429 y el tercero de 2.934 metros lindan todos estos con Barranca Agua Salada;

ORIENTE:

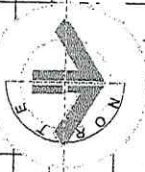
En vértice con el puente Alcantarilla ;

NOROESTE:

En 40.254 metros con resto del predio que se segrega.



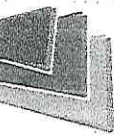
LEVANTAMIENTO DEL PREDIO



ORDEN DE LOCALIZACION

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PREDIO AXOXOCO LOTE 3
(LOTE 3)



Dirección de Obra Pública,
Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial

DUA. ISRAEL CASTRO LOPEZ

LAP. CLAUDIA GONZALEZ ROMERO

No. Plano

1

ESCALA: S/E

ACOTI: METROS

FECHA: 30/MZO/2018